

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 1.460/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado sin que haya podido ser posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Órgano responsable de la tramitación: Tesorería.

Expediente: 71/14.

Nombre: Jesús Cabello Jiménez.

Localidad: Lucena (Córdoba).

Liquidación: 467,30.

En virtud de lo anterior dispongo que el interesado o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:30 horas, en el Negociado de Tesorería, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se le advierte que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Benamejí, a 18 de febrero de 2015. La Alcaldesa, Fdo. María José Montes Pedrosa.